lunes 2 de septiembre de 2013

Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 2 de septiembre)

El teniente de alcalde-portavoz del Equipo de Gobierno, Ángel González, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:

- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra de saneado y renovación del suelo de la nave central del Mercado de Abastos, así como nombramiento de dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de dichas obras. Esta aprobación conlleva que se puedan empezar próximamente las actuaciones que van a permitir importantes mejoras en el Mercado de Abastos, siguiendo el compromiso adquirido por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera. El teniente de alcalde Ángel González ha confirmado que "las gestiones previas hechas en torno al Mercado de Abastos por el anterior Equipo de Gobierno, siguiendo el inviable modelo de proyectos faraónicos, hubieran condenado a la ruina al Ayuntamiento, de ahí que procedamos ahora con un mayor sentido común a actuar en dicho recinto por zonas garantizando la mejora de las mismas favoreciendo también las compras en dicho recinto".

- Aprobación de expediente sancionador a un establecimiento de la calle Calzada, destinado a bar con música, por infringir el artículo 20, apartado 19, de la ley 13/1999 en lo que a espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía se refiere, que no supone más que hacer cumplir la normativa. "Somos un Gobierno bastante condescendiente a la hora de establecer capacidades para que la gente pueda tener ocio pero también somos un Gobierno bastante vigilante con aquellos ciudadanos que nos demandan un control de la hora de cierre de establecimientos de ocio, más aún si se trata de un establecimiento que lo incumple de forma reiterada", aclara Ángel González.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

- Aprobación de los trámites y último informe que dará la luz verde a comenzar la licitación de las obras de la Policía Local, informe que remite la Intervención de la Diputación de Málaga en el que se pide que se certifique la idoneidad del lugar donde se van a hacer las obras y el lugar del mismo. Se consideran finalizados, por tanto, los trámites previos a la licitación de la obra.

- Aprobación de la formulación de queja ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga por la publicación del análisis realizado por el Presidente de la Peña El Botijo de Antequera a la temporada taurina 2012 de Antequera en la Memoria Taurina 2012 editada por esa institución. En este sentido, el Teniente de Alcalde-portavoz del Equipo de Gobierno ha denunciado que la Junta de Andalucía, con dinero de todos los andaluces, ha editado un balance de la temporada taurina en la provincia en el que llama la atención "el subjetivo análisis de la temporada realizada por el aficionado en cuestión, lo que conlleva un perjuicio manifiesto para los intereses de nuestra ciudad".

"Esto pone de manifiesto que quien hace el análisis no es la persona más adecuada para hacerlo, pidiendo al señor Ruiz Espejo cuál es el procedimiento de elección del crítico taurino para hablar de la Feria de Antequera y advirtiendo a la Junta que, si es para salir así, no nos saque porque es mejor que no nos den este tipo de publicidad que tergiversa la realidad de la Feria", argumenta Ángel González. "Lo que no puede hacer la Junta es tirar de sus militantes de carné para hacer una crítica totalmente sectarea y alejada de la realidad sobre la Feria de Antequera, por lo que el señor Ruiz Espejo nos tiene que aclarar si usa la Delegación del Gobierno como chiringuito para darle cabida a sus corregidores en Antequera o si lo único que le interesa es tener al PSOE controlado para manchar el nombre de la gestión del Equipo de Gobierno y de la Feria de la ciudad. Lo que realmente importa hoy en día es que la mayoría de los aficionados puedan ir a ver la Feria Taurina en base a precios verdaderamente populares y asequibles de las entradas, cuando antes no se tenía capacidad económica para ir a los toros por el alto precio de las localidades a no ser de que se mendigara en la puerta pidiendo una invitación, cosa que ya es historia", concluye González, quien defiende que también es ahora cuando sí se cumple lo estipulado en el pliego de condiciones de la Plaza de Toros.

2018 © Ayuntamiento de Antequera